

**SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

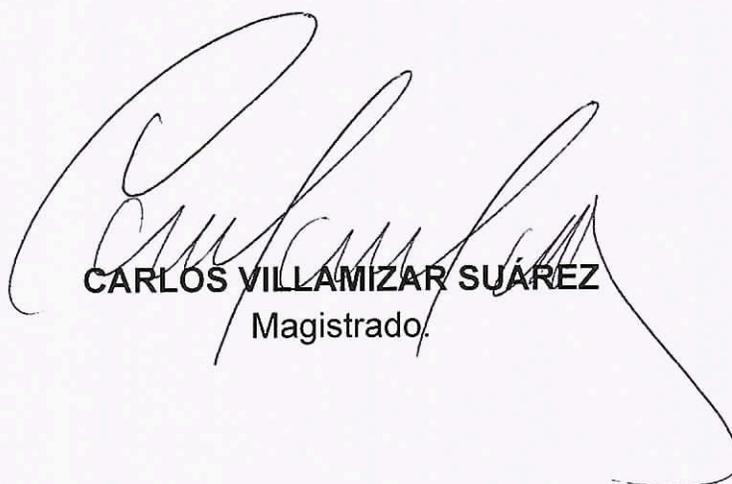
Riohacha, dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve
(2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL.
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO PEÑARANDA PRADO.
DEMANDADO:	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD GUAJIRA LTDA- COVISEGUA LTDA
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
RADICACION:	44001-31-05-002-2017-00049-01

Seria del caso proferir decisión que desate el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 29 de julio de 2019 (FL10), sin embargo se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.